

OPCIONES ESCOLARES EN

FLORIDA

Las opciones escolares permiten a las familias encontrar las escuelas o ambientes educativos K-12 más adecuados para sus hijos.

	 Escuelas Públicas Tradicionales	Escuelas Públicas Chárter 	 Escuelas Públicas Magnet	Escuelas En Línea 	 Escuela Privada	Escuelas En Casa 
DISPONIBILIDAD	Ampliamente Disponible	Ampliamente Disponible	Ampliamente Disponible	Ampliamente Disponible	Ampliamente Disponible	Ampliamente Disponible
COSTO	Gratuito	Gratuito	Gratuito	Gratuito	Sin costo para algunos	Sin costo para algunos
EN FLORIDA...	<p>Escuelas públicas tradicionales están disponibles para todas las familias en todo el estado. Las reglas que permiten a las familias acceso de elegir otras escuelas públicas tradicionales se llaman inscripción abierta.</p> <p>Los padres de Florida pueden elegir cualquier escuela pública tradicional dentro de su distrito, o en otro distrito, basándose en las flexibles leyes de inscripción abierta flexibles del estado.</p>	<p>Las escuelas públicas chárter están disponibles para las familias de toda Florida. Estas escuelas pueden abrirse después de ser autorizadas por los distritos escolares.</p>	<p>Las escuelas públicas magnet están permitidas en los 50 estados y se centran en temas específicos, como las matemáticas, las ciencias, la tecnología o las artes escénicas. En Florida hay muchas escuelas magnet en todo el estado.</p>	<p>Florida tiene la mayor escuela virtual estatal del país: Florida Virtual School. También hay otras opciones gratuitas de aprendizaje en línea, como Florida Connections Academy, Coastal Connections Academy, Florida Cyber Chárter Academy y Digital Academy of Florida.</p>	<p>Florida ofrece una variedad de programas de becas administrados por el estado, incluido un programa de cuentas de ahorro para la educación que todos los estudiantes pueden solicitar. Puede haber fondos adicionales disponibles de otras fuentes.</p>	<p>Todos los padres de Florida tienen la libertad de educar a sus hijos en casa. Los padres que se acogen a la ley de educación en casa deben notificar al estado (o al distrito escolar) de su intención de educar a sus hijos en casa. El estado no exige a los padres que educan en casa que enseñen materias específicas, pero sí requiere algún nivel de valoración, prueba o evaluación para los que se acogen al estatuto de educación en casa.</p>

